



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZAR EL GASTO Y ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA EXPLOTACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS. EXPTE. 2020/2318.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 4 de marzo de 2024.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Javier Luis Tomás Fernández presentó el día 4 de marzo de 2024, R.E. 2024/4040, el siguiente voto particular:

*“Como Concejal del Grupo Municipal Socialista, integrante de la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, celebrada en el día de hoy, 4 de marzo, en relación al punto 3 del Orden del Día (Exp. 2020/2318 sobre Contrato de abastecimiento de Agua) y tal como anunciamos en dicha Comisión, presentamos el siguiente VOTO PARTICULAR:*

*Entendiendo como correctos los tres puntos sometidos a Pleno:*

- 1) Aprobar el exp. de Contratación*
- 2) Autorizar el Gasto y aprobar los pliegos de Prescripciones Técnicas*
- 3) Aperturar procedimiento de Adjudicación*

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	ALCALDE
10/03/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
08/03/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	c504ec9442aa423e930c48337734dc2f001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Proponemos que se incluya un cuarto, en el siguiente sentido:

Que durante el plazo de los dos años iniciales de duración del nuevo contrato, se inicien los trámites y estudios necesarios para llevar a cabo una actualización y mejora integral de la actual red de abastecimiento, que como es sabido, es obsoleta y se encuentra muy degradada, pudiendo incluso ser en su conjunto potencialmente peligrosa para la salud.

Estudio que permita licitar lo antes posible y sin necesidad de acudir a las prórrogas previstas, un nuevo contrato en la modalidad que Vds. junto con los servicios técnicos consideren, que contemple la posibilidad de llevar a cabo la inversión necesaria para ello, lógicamente adecuado su plazo al montante global de dicha inversión. Fdo. Javier L. Tomás Fernández”.

Debatido el contenido de este voto particular, se somete a votación arrojando el siguiente resultado: 6 votos a favor (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández], 1 PRC, 1 @VIP); Votos en contra 13 PP; Abstenciones 1 VOX, resultando rechazado.

A continuación se somete a debate “la aprobación del expediente de contratación, autorizar el gasto y ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de mantenimiento, conservación y servicios complementarios a la explotación de la red municipal de abastecimiento de agua potable del municipio de Piélagos”, y una vez debatido, se somete a votación arrojando el siguiente resultado: 14 votos a favor (13 PP + 1 VOX); 5 votos en contra (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández], 1 @VIP); Abstenciones 1 PRC, resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento, conservación y servicios complementarios a la explotación de la red municipal de abastecimiento de agua potable en el Municipio de Piélagos.

**SEGUNDO.-** Autorizar el gasto y aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato que se tramitará de forma ordinaria, mediante procedimiento abierto, regulación armonizada, varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y servicios complementarios a la explotación de la red municipal de abastecimiento de agua potable en el Municipio de Piélagos.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	10/03/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	08/03/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación c504ec9442aa423e930c48337734dc2f001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración





Ayuntamiento  
de Piélagos

**TERCERO.-** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	10/03/2024	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo		
Firma 1 de 2	08/03/2024	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**  
Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	c504ec9442aa423e930c48337734dc2f001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	